

CONVOCATORIA:
BORM DE 4 DE JUNIO

SOLICITUDES:
Hasta el 25 de Junio

RESOLUCIÓN:
Antes del 25 de agosto.

Para cualquier duda
llamar
a vuestro delegado
de ANPE.

Tenemos a vuestra disposición
un documento plantilla que
os ayudara a elaborar la solicitud



FORMACION

MATERIAL
ESPECIFICO

COMPLEMENTO
RETRIBUTIVO

ESTABILIDAD

AUXILIAR
NATIVO



OBJETIVOS

- Alcanzar un currículo bilingüe de alta calidad con resultados evaluables y homologables en el ámbito europeo.
- Conocer y usar las diferentes posibilidades expresivas existentes en ambas lenguas. Adquiriendo en la segunda lengua la competencia comunicativa que requiere la desentrevolturna necesaria en situaciones de la vida cotidiana.
- Al finalizar

1er ciclo de Ed. Primaria	Deberán ser capaces de mantener una sencilla conversación en la segunda lengua y se iniciarán al aprendizaje de la lectura y escritura.
2º ciclo de Ed. Primaria	Reforzarán y ampliarán las competencias adquiridas anteriormente.
3er ciclo de Ed. Primaria	Podrán desarrollar y perfeccionar todas las destrezas comunicativas

APLICACIÓN

- Lo desarrollarán profesores especialistas en idioma extranjero o aquellos que posean el nivel de cualificación B2 (Nivel avanzado de la EOI, First Certificate, ...).

DOTACIÓN

- Formación específica del profesorado participante (en Murcia y en el extranjero), siendo sustituido en el centro.
- Complemento retributivo para los maestros participantes (sin definir).
- Material didáctico y de Nuevas Tecnologías adecuado.
- Auxiliar de conversación por centro.
- Incremento de presupuesto para gastos del centro.
- Reflejo en el expediente del alumno.
- Prioridad al profesorado para participar en actividades y formación
- Computo como mérito para el profesorado

Para cualquier aclaración o aportación, podéis dirigiros a vuestro delegado de centro habitual.

VENTAJAS QUE REPORTA EL PROGRAMA BILINGÜE

CENTRO

- Ofrecer una enseñanza de calidad que da valor añadido al centro.
- Enriquecimiento de la dinámica del centro gracias al aporte de instrumentos de comunicación interculturales.
- Incremento de recursos humanos y materiales.
- Acercamiento a las indicaciones del Consejo de Europa hacia una Europa plurilingüe.

MAESTROS

- Desarrollo personal y profesional.
- Reconocimiento como mérito para otras convocatorias institucionales.
- Complemento retributivo específico.
- Posibilidad de trabajo continuado en un centro comprometido con un proyecto europeísta.
- Intercambio de experiencias pedagógicas y lingüísticas con otros países.
- Mejora formativa.

ALUMNADO

- Mejora de su competencia lingüística múltiple.
- Posibilidad de interactuar con alumnado extranjero.
- Mejora del conocimiento de la lengua materna (metalingüística).
- Potenciación de la motivación intrínseca a través de sus resultados.
- Capacidad de experimentar la utilidad del aprendizaje de los contenidos de las distintas áreas en otras lenguas.
- Incremento de la educación en valores al favorecer la comprensión de lo ajeno, ponerse en lugar del otro, aceptación de lo multicultural, ...

FAMILIAS-ENTORNO

- Ofrece una garantía oficial de adquisición del currículo en enseñanza bilingüe.
- A través del hermanamiento con alumnado extranjero se genera un nexo comunicativo y de enriquecimiento cultural en la propia familia.
- Percepción del incremento de posibilidades laborales, sociales y culturales.